

TRABAJA EN
ARTICLE 19

VACANTE

Investigadore del Programa
de Derechos Digitales

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del área o programa: Programa de Derechos Digitales**Nombre del puesto:** Investigadore del Programa de
Derechos Digitales**País:** México**Ciudad de trabajo:** Ciudad de México**Salario:** Salario base de \$17,126.00 M.N.
más prestaciones superiores de
ley**Horario:** Jornada diurna de 8 hrs.**Días de descanso:** Sábado y domingo (viajes
esporádicos en fines
de semana)**Desplazamientos y viajes:** Locales en la CDMX y área
metropolitana. Frecuencia media.
*Pueden ser en entornos políticos
inestables."**Viajes nacionales:** Frecuencia media.**Viajes internacionales:** Frecuencia media.**Tipo de contratación:** Obra determinada con 30 días de
prueba.

OBJETIVO DEL PUESTO:

Proporcionar apoyo para la elaboración de investigaciones, análisis técnicos, materiales de comunicación y otras acciones de incidencia que impulsen los Derechos a la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información en el entorno digital, así como en el desarrollo de estrategias políticas y legales orientadas a garantizar que los derechos humanos ejercidos a través del uso de las tecnologías de información y comunicación (TICs) tengan el mismo nivel de protección que los derechos ejercidos en el entorno físico, en función de la misión y visión de ARTICLE 19 México y Centroamérica.

FUNCIONES:

Relaciones políticas y estratégicas:

1. Participar en la interlocución directa con partes interesadas de distintos sectores e instituciones de gobierno (nacionales e internacionales) para la protección y defensa de los derechos humanos sobre la libertad de expresión y el derecho a la información en el entorno digital.
2. Representar a ARTICLE 19 México y Centroamérica en espacios mediáticos, foros, eventos u otros relacionados de carácter nacional, regional e internacionales relacionados con el Programa de Derechos Digitales.
3. Contribuir con la generación de alianzas con sociedad civil, con academia y organismos nacionales e internacionales.

Planeación estratégica:

1. Identificar y contribuir al cumplimiento de objetivos institucionales de ARTICLE 19.
2. Implementar acciones para cumplir con la agenda política programática de la oficina regional de ARTICLE 19 México y Centroamérica.
3. Contribuir con la definición de los objetivos del área en congruencia con los objetivos de los proyectos del programa.

Investigadore del Programa de Derechos Digitales

4. Cumplir las actividades del Programa Operativo Anual del programa "POA".

Rendición de cuentas:

1. Documentar y registrar los documentos que se deriven de las actividades administrativas para la comprobación de gastos.
2. Elaborar y gestionar contratos, pagos, facturas, etc., de proveedores externos y consultores/as.
3. Realizar tareas administrativas para el cumplimiento de las obligaciones internas en el desarrollo de los proyectos del programa de derechos digitales.

Comunicación interna:

1. Participar en comunicación y retroalimentación continua con la Oficina Internacional y con las Regionales de ARTICLE 19 México.
2. Mantener comunicación y colaboración constante con las personas integrantes del área y del resto del equipo de ARTICLE 19 México y Centroamérica.
3. Contribuir a la creación de estrategias de comunicación con el objetivo de posicionar los mensajes clave de ARTICLE 19 México y Centroamérica.

Comunicación externa:

1. Representar a ARTICLE 19 México y Centroamérica en espacios mediáticos, foros, eventos u otros relacionados de carácter nacional, regional e internacionales relacionados con el Programa de Derechos Digitales.
2. Establecer y mantener contacto con personas periodistas, comunicadoras, defensoras de derechos humanos o activistas.
3. Contribuir en planeación de eventos y en la elaboración de las publicaciones de ARTICLE 19 México y Centroamérica (difusión de información sobre violaciones de los derechos humanos sobre la Libertad de Expresión y Derecho a la Información).

Gestión de desarrollo organizacional:

1. Promover una cultura organizacional positiva donde se fomenta la cooperación, el trabajo en equipo, el intercambio de información y la resolución de problemas, así como la coordinación efectiva entre las áreas y programas de ARTICLE 19.

2. Cumplir con los lineamientos establecidos en los manuales de organización, manuales de procedimientos y las políticas institucionales.
3. Participar en las capacitaciones al staff.
4. Participar en los comités creado en la organización.
5. Revisar el trabajo en programas de voluntariado, servicio social, estudiantiles o similares cuando se solicite.

Seguridad integral:

1. Contribuir con el plan de actuación ante un incidente de seguridad o reputacional de la organización en el ámbito digital.
2. Apoyar en la implementación de procedimientos de seguridad física, digital y psicosocial para el personal durante el desempeño de sus actividades.
3. Mantener contacto con personas periodistas, comunicadoras, defensoras de derechos humanos o activistas en situaciones de riesgo.
4. Participar en la generación de políticas de seguridad.

Gestión Operativa:

1. Apoyar en el desarrollo de proyectos de investigación sobre el Derecho a la Información y la Libertad de Expresión ejercido en entornos digitales en México y Latinoamérica.
2. Contribuir con la elaboración de las publicaciones de ARTICLE 19 México y Centroamérica para la difusión de información sobre la Libertad de Expresión e Información en entornos digitales.
3. Analizar las políticas públicas que promueven o restringen la libertad de expresión e información en entornos digitales.
4. Monitorear las iniciativas legislativas a nivel nacional y local relacionadas con el derecho a la libertad de expresión e información en entornos digitales.
5. Asistir con insumos en la elaboración de documentos técnico-legales relacionados con el derecho a la libertad de expresión e información en línea.
6. Apoyar en el desarrollo de actividades relacionadas con la incidencia para la promoción y defensa del derecho a la libertad de expresión y acceso a la información en el espacio digital.
7. Apoyar a las demás áreas de ARTICLE 19 México y Centroamérica en su fortalecimiento de conocimiento de temas de derechos digitales y de internet.

TRABAJA EN ARTICLE 19

VACANTE

Investigadore del Programa de Derechos Digitales

Documentación:

1. Brindar apoyo en la atención y seguimiento de casos de agresiones digitales a periodistas y medios de comunicación.
2. Sistematizar la información en los documentos aplicables según el tipo de caso y el acompañamiento que se lleva.
3. Apoyar en la elaboración de comunicados, posicionamientos públicos en casos relacionados con la agenda del Programa de Derechos Digitales.
4. Colaborar en activaciones de redes como la Red RompeElMiedo para el monitoreo de contextos de riesgo para la prensa y de documentación de casos en estos contextos.

FORMACIÓN ACADÉMICA.

Licenciatura: Licenciatura terminada con título y cédula profesional. Licenciatura en Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Periodismo, Comunicación y otras afines de Ciencias Sociales

Especialidad: Licenciatura terminada con título y cédula profesional. Licenciatura en Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Periodismo, Comunicación y otras afines de Ciencias Sociales

Posgrado: Deseable en Derechos Humanos, Políticas Públicas y/o Género.

Diplomado: Deseable en Derechos Humanos, Libertad de Expresión

Cursos: Deseable en Derechos Humanos, Libertad de Expresión

Certificaciones: Deseable en Derechos Humanos.

CONOCIMIENTOS

Técnicos:

Sistema universal e interamericano de protección de los derechos humanos, Marco jurídico nacional en materia de derechos humanos, Derecho a la Información y Libertad de Expresión offline y online. Deseable con perspectiva de Género interseccional, Políticas públicas con enfoque de derechos humanos, Medios de defensa jurisdiccionales y no jurisdiccionales ante instituciones nacionales e internacionales, Atención y acompañamiento a víctimas (deseable conocimiento básico sobre atención psicosocial). Técnicas de investigación, documentación y análisis jurídicos, Técnicas de mediación y negociación. Planeación estratégica. Políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Nivel de dominio: Medio

Hardware: PC, MAC, equipos de oficina.
Nivel de dominio: Básico

Software: Microsoft Office (Excel, Word, Power point). Libre Office.
Nivel de dominio: Medio.

Idiomas: Inglés. Nivel de dominio medio.

EXPERIENCIA

Sector: Deseable ONG.
Años: 2

Puesto: Relacionado con Derechos Humanos, tecnología, privacidad.
Años: 1

Actividades: Investigación, incidencia en derechos humanos.
Años: 1

APLICACIÓN:

Documentos: Enviar CV actualizado y carta de motivos (extensión máxima de dos cuartillas con letra Arial, tamaño 11 e interlineado 1.5)

Las propuestas deben enviarse al correo electrónico.

difusion@article19.org



Fecha limite

7 de agosto del 2023.